

Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica¹

Forma de citar este artículo en APA:

Marín Hinestroza, I., Triana Osorio, L. A., Martínez Saldarriaga, M. G. y Alzate Berrio, S. M. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis*, 245-256.

Isamar Marín Hinestroza^{*}, Luz Adriana Triana Osorio^{**}, Mayra Gisella Martínez Saldarriaga^{***}, Sara Mileydy Alzate Berrio^{****}

Resumen

El conflicto armado en Colombia ha perdurado por más de 50 años, tiempo en el que ha acarreado innumerables consecuencias físicas, psíquicas y sociales. Ahora bien, en los últimos años se ha estado abogando por un proceso de negociación con el que se le dé fin a la guerra. En el presente artículo, se pretende abordar los conceptos de perdón, convivencia y reconciliación, puesto que son términos que han estado fuertemente relacionados con los procesos de paz, y que, además, han ganado gran popularidad en el discurso de los colombianos, pero que difícilmente han sido llevados a la realidad. Así las cosas, se plantean algunos aportes que se pueden dar desde la psicología -al hacer intervenciones en instituciones educativas y con familias, para reconocer las pautas de acción que favorecen el proceso de paz; a partir del trabajo comunitario, en el que se reconozca que es en el contexto en que se dan determinadas formas de violencia; promoviendo, tanto desde lo social como lo individual, procesos de perdón, entre otros- para fomentar los procesos de convivencia y reconciliación en el marco del postconflicto.

Palabras clave:

Reconciliación, Convivencia, Proceso de paz, Psicología social.

¹ Texto leído en el marco de la versión XXXII de la lectura de ensayos de estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. El presente ejercicio escritural se enmarca en el curso electivo "Voz, Palabra y Escritura", orientado por el docente investigador Alexander Rodríguez Bustamante.

^{*} Estudiante del décimo semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Contacto: isamar.marinhi@amigo.edu.co

^{**} Estudiante del séptimo semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Perteneció al semillero de investigación "Neuropsicología cognitiva" del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó Contacto: luz.trianaos@amigo.edu.co

^{***} Estudiante del décimo semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Perteneció al semillero de investigación "Farmacodependencia otras adicciones" del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó Contacto: mayra.martinezsa@amigo.edu.co

^{****} Estudiante del octavo semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Contacto: sara.alzatebe@amigo.edu.co

“Ha sido anunciado, en Colombia un importante diálogo entre el Gobierno colombiano y representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, para intentar poner fin al conflicto que, por décadas, aflige a ese amado país. Espero que cuantos tomen parte en esa iniciativa se dejen guiar por la voluntad de perdón y reconciliación, en la sincera búsqueda del bien común”

Papa Benedicto XVI, 9 de septiembre del 2012, durante el Ángelus Regina Coeli.

El conflicto armado en Colombia inició hace aproximadamente cincuenta años, con la disputa del poder entre los partidos políticos de los liberales y conservadores, cuyo objetivo era el control del país. Debido a estas confrontaciones, empezaron a surgir los grupos al margen de la ley, algunos de estos fueron Farc, Eln, M-19, Unión Patriótica, entre otros.

A través de los años, se han intentado varios diálogos con los grupos armados, con el fin de buscarle solución a las confrontaciones, ya que estos conflictos le han dejado al país secuelas económicas, políticas y sociales. En la actualidad, el gobierno colombiano está abogando por un proceso de negociación, en el cual se está realizando un acercamiento con el grupo armado, Fuerzas Revolucionarias de Colombia -FARC-, con el objetivo de buscar la dejación de las armas, y así forjar un camino hacia el proceso de perdón, reconciliación y paz.

No obstante, el enfrentamiento armado de décadas en Colombia, en la que todos han sido víctimas, directas o indirectas, ha dejado una sensación de intranquilidad y desconfianza en la población, en tanto la justicia, la responsabilidad y la reparación no se han hecho presentes durante este tiempo. La percepción colectiva de desesperanza, con la realidad presente y futura del país, no es más que consecuencia de la impunidad en la que viven los actores armados de este conflicto.

Es importante aclarar que nuestro objetivo no es centrarnos en lo anterior, sino dar una mirada más profunda a las consecuencias que acarrea el conflicto armado, tanto desde lo social como individual, y cómo los conceptos de perdón, convivencia y reconciliación son parte fundamental del proceso de paz, lo que hace que la psicología tenga mucho para aportar a dicho proceso.

A continuación, se referencian algunos aportes teóricos de autores que han trabajado sobre la paz, la reconciliación y el papel de la psicología en el marco del conflicto, lo que le permitirá a los lectores tener otras visiones sobre dichos temas.

Cuadro 1. Resumen de autores

Autor	Resumen textual	Palabras clave	Análisis primario del texto
Pérez Palacio, L. H. (2007).	“La reconciliación no supone nunca el olvido, sino una revisión al pasado para comprender el presente y pensar el futuro, con la mirada puesta en la construcción de la paz” (p. 34).	Proceso de paz, reconciliación.	Sabemos que la guerra ha marcado la historia de los colombianos, pero es indispensable saber mirar atrás sin rencor ni odio, para construir un presente sin dolor, donde aprendamos a perdonar, dejando atrás el pasado, con el fin de crear una nación nueva, donde prime la tranquilidad y la paz sostenible.
Téllez, A., Sánchez, N., Tejada, C. y Villa, J. (2007)	“Cuando se empieza a reflexionar sobre la paz y sobre la necesidad de hacerla parte de nuestra cultura, no se puede pensar que ésta consiste en dejar de disparar, en que simplemente se acabe la guerra, porque ésta es la parte emergente, aparente de la guerra. Es fundamental que se piense en sus fundamentos culturales, en los discursos y símbolos que la legitiman, en los valores cotidianos que la hacen posible” (p. 18).	Paz, guerra.	Cuando se tiene la concepción de una paz, producto simplemente de la finalización de una guerra, se están dejando por fuera muchos otros elementos que hacen parte de un verdadero proceso de paz, debido a que esta, no es una tarea tan fácil y sencilla; por el contrario, implica indagar, y profundizar en aquellos aspectos que hacen posible que la guerra continúe, facilitando así su permanencia e imposibilitando la construcción de una reconciliación y convivencia en el país.
Lira, E. (2010).	“Las víctimas han reclamado esclarecer lo que les ha ocurrido a ellas y a sus familiares exigiendo <i>la verdad</i> . Parte de la verdad general y particular se alcanza en las <i>comisiones de la verdad</i> al establecer los hechos sucedidos y los nombres de las víctimas. En los tribunales de justicia, la verdad judicial es particular y posibilita identificar las circunstancias en que ocurrieron los hechos, las víctimas y los responsables en cada caso. La verdad que falta, casi siempre, es la verdad de los sufrimientos, de los temores y sueños de las víctimas y la conexión de sus vidas con la historia de violencia, del conflicto y de la resistencia en el país, permitiendo identificar los significados que estas experiencias han tenido y tienen para ellas” (p. 16).	Trauma, duelo, reparación, verdad, impunidad, justicia, olvido, memoria.	En el proceso de reconciliación la verdad es indispensable para el reconocimiento de los hechos y de las víctimas; ¿Cómo va a ser posible que en un país en el que todavía hay desaparecidos, en el que todavía hay secuestrados, en el que no hay claridad sobre las masacres perpetuadas, se gaste la paz? Las víctimas también tienen su verdad, una verdad no escuchada, una verdad con voz temerosa, una verdad que exige explicación, una verdad oculta por el poder.
Ardila, R. (2008)	“El papel de la psicología para evitar que el círculo vicioso de la violencia continúe (y que vuelvan a aparecer los conflictos, al no haberse solucionado sus causas) puede ser decisivo. La psicología tiene importantes instrumentos conceptuales y prácticos para lograr que los grupos marginados se integren a la sociedad, que se desarrolle un sentido de pertenencia al país, que los colombianos crean en sí mismos y en su futuro. Implica dar empoderamiento a grupos marginados, desarrollar oportunidades laborales, educativas y de ascenso social, autoeficacia, perspectiva de futuro, motivación de logro y de afiliación, etc.” (p. 194).	Reconciliación nacional, psicología de la paz, agresión y violencia, comunidades campesinas, la mujer como agente de paz.	Los aportes que se pueden dar desde la psicología son fundamentales para evitar que el ciclo de violencia se repita. Ardila (2008) plantea que el psicólogo debe propiciar procesos de empoderamiento, motivación, desarrollo de oportunidades, entre otros, para evitar que los conflictos se repitan. Sin embargo, es fundamental resaltar que el papel de la psicología en el postconflicto, si bien debe promover estos procesos, no debe ignorar los diferentes hechos victimizantes, tanto individuales como colectivos, puestos que éstos pueden generar resentimientos, dolor, sufrimiento, incluso deseos de venganza; reconocer dichos hechos, verbalizarlos, permite que sean resignificados, lo que puede significar, valga la redundancia, una esperanza para que el conflicto no se repita.

Fuente: cuadro realizado por las articulistas

Sombras y luces: *un conflicto que tiene voz*

La violencia prolongada durante más de 50 años y su progresiva degradación han generado impactos y daños devastadores tanto para las víctimas, familiares, comunidades y organizaciones e instituciones públicas, como para el conjunto de la sociedad colombiana. Los impactos son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza. Esto debido a que en su configuración inciden varios aspectos, entre los que se pueden contar: las características de los eventos violentos sufridos (...); el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las particularidades y los perfiles de las víctimas (...); el tipo de apoyo recibido (...); las respuestas sociales frente a los hechos y a las víctimas (...); y las acciones u omisiones del Estado, en especial de las Fuerzas Militares y de Policía y de la justicia, pues son los organismos encargados de brindar protección a la población. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 259).

Dicho de otra manera, el conflicto armado colombiano ha sido uno de los conflictos más violentos en Latinoamérica, puesto que ha generado grandes daños a nivel físico, psíquico y social, que han afectado -de una u otra manera- a todos los colombianos. Sin embargo, aunque los hechos victimizantes se pueden enmarcar en nociones generales (desplazamientos forzados, desapariciones, violaciones, entre otros), los daños generados han de ser de diverso orden, magnitud y naturaleza, en función de los diversos aspectos que particularizan el hecho violento. Frente a esto, es posible inferir, que las acciones que se generen, para reparar un hecho victimizante, no solo deben tener en cuenta el hecho en sí, sino el impacto que éste ha generado en el individuo y en su contexto particular.

En este sentido, es importante tomar en cuenta que una de las poblaciones más vulnerables, y por ende la más afectada por el conflicto armado, son los niños y adolescentes, los cuales se encuentran aún en un proceso de formación, dónde se puede ver alterado el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional, dejando así en ellos secuelas permanentes que imposibilitan su pleno desarrollo en la sociedad.

De igual forma, las mujeres hacen parte de esta población vulnerable, puesto que, a causa del conflicto armado, han sido abusadas sexualmente, maltratadas física-verbalmente, y se han encontrado bajo la opresión y supresión, por pertenecer a un género que muchas veces es considerado débil. El sufrimiento de estas mujeres, como lo dice la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) “abarca una multitud de experiencias vividas. Comporta pérdidas, renunciaciones, abandonos, confusión, inseguridades, miedo, humillaciones, violación, torturas y soledad” (p. 54).

Con base en lo anterior, se hace fundamental hablar de los procesos de convivencia y la reconciliación, en el marco del postconflicto, y de los aportes que desde la psicología se pueden hacer, para garantizar dichos procesos, a través del trabajo con las personas afectadas por la violencia.

De vida para la vida: *convivencia-reconciliación-paz-perdón.*

Paz, convivencia y reconciliación, son palabras que últimamente han potenciado el discurso social en Colombia, como una reflexión nacional para comprender el fenómeno de manera integral; sin embargo, esto no implica que tales nociones se hayan llevado a la praxis. Para esto, es indispensable establecer acciones concretas; sin embargo, es fundamental entender primero qué es la paz, la convivencia y la reconciliación, y posteriormente posibilitar unas nuevas prácticas sociales que permitan una vida en paz.

Según la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2014), “los procesos de convivencia se asocian mayoritariamente al respeto de los derechos a través de la legitimación de unas normas construidas en procesos democráticos” (p. 2). Es decir, la convivencia parte de la premisa fundamental del respeto de los derechos del otro, y que se encuentran consagrados en nuestro marco legal. Así, la convivencia se concibe como una noción fundamental para el desarrollo de la sociedad antes, durante y después del conflicto.

Se puede decir entonces que, la reconciliación “debe ser entendida como un proceso complejo y a largo plazo en el que, por medio de una serie de instrumentos y estrategias, una sociedad intenta pasar de un pasado en conflicto a un futuro compartido” (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2014, pp. 2-3). En efecto, la reconciliación es la asunción de la convivencia, en el marco del posconflicto; sin embargo, -a diferencia de la convivencia- no solo requiere del respeto de los derechos, sino que necesita de la implementación de acciones concretas que la garanticen. Una pregunta que legitimaría la anterior apuesta, pudiese estar cifrada así: ¿qué acciones concretas se pueden establecer para afianzar los procesos de reconciliación?

Al respecto, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (2014), dice que,

El concepto de reconciliación ha sido popularizado por las políticas de posconflicto a lo largo y ancho del mundo desde la perspectiva de su dimensión política. Sin embargo, no existe un consenso sobre el mismo en tanto éste se deriva de perspectivas subjetivas, culturales y contextuales (como la peculiaridad del daño sufrido) que hacen que la reconciliación esté sujeta a valores y creencias muy diversas y procesos locales particulares. (p. 2).

De este modo, se podría pensar que no se pueden definir acciones concretas que garanticen la reconciliación. Empero, si bien es cierto que el concepto de reconciliación está sujeto a valores y creencias particulares, en el marco del conflicto armado colombiano, las políticas nacionales de reconciliación se han orientado al restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto, garantizándoles el derecho a la justicia, la verdad, la reparación, y la garantía de no repetición. Aunque el restablecimiento de estos derechos, en términos generales, favorece los procesos de paz, convivencia y reconciliación, por parte de las víctimas, no se debe desconocer la peculiaridad del daño sufrido, y es aquí donde, probablemente, cobre mayor importancia el rol y las funciones del psicólogo, en el marco del posconflicto. En otras palabras,

Lejos de concebir la paz como un estado final estático, hay que concebir la paz como una continua evolución y un desarrollo de las relaciones sociales. Es así también como se afirma constantemente que la paz no es el fin del conflicto sino el trámite del conflicto por fines no violentos. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014, p. 13).

La paz no se concibe como la ausencia de conflicto; la paz, más bien, es el proceso por el que el conflicto se transforma, a través de medios no violentos. Esta teorización es fundamental para sustentar el proceso de negociación en Colombia, puesto que si se concibe la paz como el fin de la guerra, es probable que los colombianos sientan incredulidad frente a los procesos de negociación, puesto que la paz, definida en dichos términos, difícilmente se ha visto en algún territorio.

Para lograr esta paz, no solo es necesario concebirla de una forma más real y menos utópica, sino que se requiere tener a consideración otro aspecto relevante que influye en el bienestar de las personas víctimas de la violencia, como lo es el perdón. Éste, se da de acuerdo a las subjetividades y particularidades, tanto del individuo como de la cultura, pero en ocasiones el daño es tan severo que la persona es incapaz de perdonar, debido a los modelos mentales individuales que se han incorporado gracias al daño, pero también aparece otro nivel que puede flexibilizar dicha decisión, el perdón de vínculos rotos por acciones violentas que han sido intencionales o no.

Aun cuando muchas de las personas afectadas no quieran realizar un proceso de perdón, es indispensable establecer, desde una perspectiva crítica, cómo el perdón facilita el mejoramiento de la salud mental, de las personas víctimas del conflicto armado colombiano; pero se debe aclarar que el perdón no es sinónimo de olvido, es indispensable realizar un proceso de reconocimiento y saciedad en la verdad, porque no es posible perdonar sin saber qué pasó y por qué pasó. Fernández (2015) afirma,

(...) el papel de la verdad sobre los agravios que deja el conflicto está ligado a la búsqueda del “perdón, el perdón colectivo, que implica renunciar al resentimiento y a la amargura sobreponiéndose al pasado” (Andebeng, 2001, p. 268), pero con la particularidad de ejercer el perdón sin el olvido, pues la memoria puede ser reconocida como parte de la elaboración de las pérdidas a nivel individual o colectivo. (p. 11).

El profesional de la psicología: anatomía del trabajo hacia la paz

Es importante resaltar que, en el ámbito educativo, el psicólogo cumple un papel fundamental en el proceso de reconciliación, puesto que allí puede invitar a los padres y demás integrantes del grupo familiar para que se involucren en el proceso de enseñanza de los estudiantes, con el fin de trabajar con factores protectores, que permitan minimizar el riesgo de las problemáticas que conducen al conflicto; en tanto, según la UNESCO (como se citó en Torres et al. 2015),

Se debería hacer énfasis en aumentar la calidad educativa, ya que a través de su mejoramiento puede transformarse en un poderoso factor de paz y desarrollo. Así mismo, debería hacerse hincapié en reforzar el acompañamiento de la formación integral del ser humano por parte de la familia, ya que con demasiada frecuencia la escuela, sin un adecuado acompañamiento, se instrumentaliza para reforzar las divisiones sociales, la intolerancia y los prejuicios que conducen al conflicto. (p. 190).

Cabe recordar que las primeras relaciones sociales del individuo son el punto de partida del aprendizaje; la familia, la escuela y los amigos son quienes instauran las normas y valores que este debe asumir en los diferentes grupos de socialización. Y es importante que allí también se den pautas para la resolución de un conflicto, ya que, por medio de estas se le ofrecen estrategias para resolver problemas cotidianos.

En esta medida, el proceso de paz en Colombia, además de apuntarle a la convivencia pacífica, trae consigo un mensaje implícito, basado en reglas básicas de socialización, que busca potenciar la reconciliación desde las relaciones sociales primarias, con el fin de aprender a perdonar los actos violentos que se han presentado en el país. En las palabras de Restrepo (2002),

Al retomar los análisis de Alice Miller, Constanza Ardila ha planteado que en Colombia muchos adultos descargan su odio en el enfrentamiento armado, para colocar sobre un objeto de recambio la ira contenida que sintieron cuando fueron maltratados en la infancia. (p. 274).

En cierto sentido, el maltrato en la infancia puede llevar al ser humano, en su adultez, a buscar y encontrar dónde depositar la ira, comprimida a lo largo de su vida. Las pautas de crianza en las que prima el castigo físico, es un factor de riesgo para el fin que se está buscando del conflicto armado en Colombia, ya que los participantes directos están encontrando en estos enfrentamientos, donde descargar la ira, y castigar, como fueron castigados ellos.

Entonces, si los niños maltratados pueden devenir como futuros maltratadores, incluso, como victimarios en el marco del enfrentamiento armado, es menester que, para evitar la continuación de la guerra, se erradique, entre otras cosas, el maltrato infantil.

En esta medida, lo que se ha planteado hasta ahora es la importancia de la intervención en el ámbito educativo y el familiar, para hacer prevención de diversas acciones violentas, y promoción de acciones concretas que favorezcan la convivencia, la reconciliación y la paz. Sin embargo, dadas las condiciones actuales del conflicto, se hace necesario que los psicólogos, además de hacer prevención y promoción, hagan intervenciones con los grupos poblacionales que se encuentran hoy afectados por el conflicto.

Una de las formas de afectación que ha dejado el conflicto son los daños psicológicos y los traumas psíquicos, puesto que en muchos casos, los individuos no cuentan con las herramientas psíquicas para afrontar por ellos mismos el hecho victimizante.

Así, la exposición a situaciones caracterizadas por altos niveles de terror e indefensión constituyen casi siempre experiencias que rebasan la capacidad de hombres y mujeres para afrontar los hechos. Esto genera traumas y daños psicológicos, cuyas manifestaciones más frecuentes, referidas por las víctimas, son las graves alteraciones del sueño con insomnios pertinaces y pesadillas, síntomas depresivos y angustiosos, y somatizaciones: Estos síntomas provocan dificultades por momentos casi insuperables para la realización de las actividades habituales y recobrar las relaciones cotidianas. En algunos casos, incluso, se observan alteraciones del juicio de la realidad y cuadros psicóticos. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pp. 266-267).

Según lo anterior, los daños psicológicos se evidencian en diversos síntomas, que si bien se han naturalizado, como lo ha hecho el conflicto, acarrear en sí mismos consecuencias negativas para quien los padece. Así, el acompañamiento psicológico se hace fundamental en los procesos de reconciliación. Sin embargo, Rebolledo y Rendón (2010) plantean que el acompañamiento psicológico que se haga con personas, que han sido victimizadas en el marco del conflicto, no se deben hacer desde el ámbito clínico -a pesar de la evidencia de los síntomas individuales-, sino que la intervención debe ser de orden comunitario y social.

Como hemos visto, los significados individuales y la manera de asimilar el sufrimiento desde lo privado han sido generalmente atendidos por profesionales de la salud mental, quienes, desde el escenario puramente individual, se han orientado a la disminución de la sintomatología que se asocia a condiciones traumáticas para el individuo. Sin embargo, ese individuo está involucrado en estructuras sociales mucho más amplias, y pertenece a ellas; ha heredado además un histórico colectivo de las formas de violencia que han afectado su comunidad, y, además de heredarla, la ha significado en un discurso social propio (Sironi 2008). En el caso de las intervenciones individuales, por ejemplo, aun cuando pueden mitigar el impacto en un sujeto, éste regresa a un contexto social y relacional en donde se requiere integrar y acompasar los procesos de recuperación colectivos. (p. 43).

Así las cosas, el profesional de la psicología, que desee acompañar los procesos de convivencia y reconciliación del postconflicto, debe reconocer la importancia del trabajo comunitario y social, puesto que, si trabaja en pro de la recuperación individual, cae en el magno error de desconocer cómo las formas de violencia han afectado la comunidad de dicho individuo, y de cómo éste las ha integrado en su discurso. El trabajo comunitario o social, permite una recuperación colectiva, en la cual no se desconoce el contexto social y relacional en el que se encuentra inmerso el sujeto que ha de ser acompañado.

Ahora bien, habiendo planteado la importancia del trabajo comunitario, surge la pregunta ¿cómo elaborar propuestas de intervención con personas víctimas del conflicto armado, para garantizar la reparación de los daños y la aceptación de los procesos de reconciliación? Para procurar dar respuesta a esta pregunta, Rebolledo y Rendón (2010) plantean que, además del reconocimiento de los daños psicológicos, es fundamental el reconocimiento de los daños individuales y colectivos para acabar con el sufrimiento y el dolor que tienen estos grupos poblacionales.

La falta de reconocimiento de los daños individuales y colectivos generados por los conflictos contribuye a la perpetuación del sufrimiento de los individuos y las comunidades, en cuanto no se toman medidas para mitigar ese sufrimiento y no se reconoce cómo la desatención de lo sucedido impide a las comunidades encontrar salidas que transformen su hoy y ahora, anclándolas en la memoria del dolor y dificultando la reconstrucción de los proyectos de vida. (p. 41).

Frente a esto, es innegable que si en el marco del postconflicto se quiere alcanzar la paz y la reconciliación, se debe empezar por reconocer dichos daños, para mitigar el sufrimiento de las comunidades, y consecuente a esto, permitirles ver otras alternativas – que sean concordantes con las emergentes propuestas de convivencia y reconciliación- para transformar su actualidad.

Entonces, el Grupo de Memoria Histórica (2013), ha planteado cuáles son algunos de estos daños, y la manera cómo han afectado a las víctimas.

Las modalidades y las prácticas de violencia sufridas por miles de personas en Colombia provocan daños e impactos que afectan la integridad de las víctimas. Los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales. Así, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente, lo cual hace difícil separar y especificar aquello que es propio de cada tipo de daño. (p. 260).

El conflicto armado colombiano ha generado grandes daños a nivel psicológico, moral, económico, sociocultural, entre otros. Estos daños, lejos de relegarse al hecho victimizante, permanecen en la víctima como una huella de lo innumerable, puesto que transversalizan su ser desde lo físico, lo psíquico y lo social. Así, los daños, generados en el marco de la guerra, forman un entramado de situaciones que no se deben desconocer ni ignorar cuándo se van a gestar las propuestas de intervención sociales y/o comunitarias.

Rebolledo y Rendón (2010) plantean que, además del reconocimiento de los daños, es de suma importancia que las víctimas del conflicto armado reconozcan su autonomía en los procesos de reparación, puesto que al reconocerse como seres autónomos, tendrán que construir un sentido que trascienda el dolor del hecho victimizante, lo cual les da un rol activo en el proceso de reparación y reconciliación.

(...) si no le otorgamos un papel de sujeto activo del proceso de reparación a las víctimas, corremos el riesgo de volver a ubicar a la víctima en manos de un otro que tan sólo con un gesto “repara” el daño que produjo, repitiendo la lógica de la guerra, en donde se niega la existencia del otro y su autonomía. Que los actos o medidas de reparación implementados, se traduzcan en reparación efectiva, desde el punto de vista psicosocial, estará asociado al ejercicio de la autonomía psíquica, como elección de un sentido, que no está dictado con anterioridad, que se tendrá que construir. (p. 47).

Consideraciones finales

El hecho de que el proceso de paz sea uno de los temas de debate más trabajado en los últimos tiempos, no es en vano, pues detrás de las buenas intenciones de algunos, hay otros factores que no permiten que el proceso avance, como lo son la falta de recursos, ya sean administrativos o financieros; diferentes posiciones en cuanto al pasado, presente y futuro de la paz; cuestiones sobre lo posible vs lo deseable; entre otros; presentándose obstáculos que estancan las negociaciones (Garrido, 2008).

En cuanto al trabajo que se debe realizar con las personas que se han visto afectadas en el conflicto, cabe señalar la importancia que tiene que las víctimas expresen su experiencia a una sociedad que ha habituado el conflicto armado, a una sociedad que ha preferido ignorar que confrontar y responsabilizarse de su situación; y es que las víctimas tienen el derecho y el deber de contar su historia, para que no se olvide, para que no se repita; siendo las víctimas agentes activos en el proceso de justicia y verdad, se abren las puertas de la reconciliación. Como expresa Villa (2007),

(...) recuperar la palabra permite que las personas dejen de experimentar que su dolor es privado, que es sólo de sí, y lo hacen público. Experimentan el poder de transformación que dan la palabra y el sentimiento compartidos, y cuando el dolor deja de estar en el ámbito de lo personal y circula, la voz de una va siendo la voz de las otras. La gente experimenta el deseo de contar su historia, de dar testimonio de lo vivido. Se abre un espacio para la memoria. Así pues, el recuerdo doloroso, que no deja de serlo, no paraliza, sino permite que todos y todas se vinculen con una historia vivida y compartida, lo cual se quiere extender también a la sociedad en general. (p. 583).

Finalmente, se invita a los lectores de este artículo, a reflexionar acerca del papel que tienen frente al proceso de paz y reconciliación que en este momento se está efectuado, puesto que, de una u otra manera, el conflicto nos afecta directa o indirectamente a todos, además, no se puede pensar en un proceso de paz y reconciliación si todas las personas no se involucran en dicho proceso. Si bien es cierto que en el artículo nos centramos en el rol que pueden asumir los psicólogos para apoyar los procesos de reconciliación, es de resaltar que cada persona –víctima o no- cumple una función importante en la solución del conflicto armado, puesto que la paz “empieza desde uno mismo”. De esta forma, se puede propiciar, desde la infancia, una educación para la paz, para que tanto los niños como adultos se sientan parte de este proceso, y a su vez dirijan acciones que puedan contribuir a una mejor convivencia en el país.

Referencias

- Ardila, R. (enero-junio, 2008). Psicología de la paz. El papel de la psicología en la reconciliación nacional. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 2(1), 193-199. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297224999007.pdf>
- Fernández Gómez, A. F. (2015). *El perdón como elemento constitutivo de la reparación integral de las víctimas para el proceso de reconciliación en Colombia* (Tesis de Doctorado). Universidad de la Sabana. Colombia, Chía. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/12990/Andr%C3%A9s%20Felipe%20Fern%C3%A1ndez%20G%C3%B3mez%20%28tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garrido-Rodríguez, E. (enero-junio, 2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papel político*, 13(1), 123-167. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n1/v13n1a05>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general del Grupo de Memoria Histórica*. (2 ed. corregida). Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Lira, E. (agosto, 2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 14-28. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a02>
- Pérez Palacio, L. H. (2007). *El proceso de paz en Colombia: una mirada a la reconciliación*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Rebolledo, O. y Rendón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 40-50.
- Restrepo, L. C. (2002). La confianza frente a la desconfianza. Un enfoque de salud mental para la construcción de la paz en Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 31(4), 271-284. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v31n4/v31n4a03.pdf>
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Téllez, A., Sánchez, N., Tejada, C. y Villa, J. D. (2007). *Nombrar lo Innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá, Colombia: CINEP. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100915105003/Nombrarloinnombrable.pdf>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., Valencia González, M. A., Hurtado Vargas, M. Y. y Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. Recuperado de http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1432/pdf_11

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014) *Convivencia, reconciliación y paz*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Convivencia%20Reconciliacion%20y%20Paz.pdf>

Villa, J. D. (2007). Si no fuera por Dios, nosotros ya nos hubiéramos muerto. Víctimas, reconciliación y religión. *Theologica Xaveriana*, 57(164), 565-589. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v57n164/v57n164a05.pdf>